



ESPAÑA

| | | | | |
|-----------------------|----|----|----|------|
| 10 ES | 11 | 21 | 22 | 10 Y |
| 251459 | | | | |
| FECHA DE PRESENTACION | | | | |
| 17 JUN. 1980 | | | | |

OCT. 1980

MODELO DE UTILIDAD

| | | |
|-----------------|---------------|---------|
| 30 PRIORIDADES: | 32 FECHA | 33 PAIS |
| 31 NUMERO | | |
| 53344B/79 | 20 Junio 1979 | Italia |

| | |
|------------------------|--------------------------------|
| 47 FECHA DE PUBLICIDAD | 51 CLASIFICACION INTERNACIONAL |
| | B 60 R 25/02 |

| |
|---------------------------|
| 54 TITULO DE LA INVENCIÓN |
| "Dispositivo antirrobo" |

| |
|--------------------|
| 71 SOLICITANTE (S) |
| ARMAN S.p.A. |

| |
|--|
| DOMICILIO DEL SOLICITANTE |
| Via Venaria 13, I-10040 Druento (TO), Italia |

| |
|------------------|
| 72 INVENTOR (ES) |
| - - - |

| |
|-----------------|
| 73 TITULAR (ES) |
| |

| |
|------------------|
| 74 REPRESENTANTE |
| M. Curell Sufol |

4230/25858 DB/NT
EX-BE

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

solicitado en España a favor de ARMAN S.p.A., de nacionalidad italiana, domiciliada en Via Venaria 13, I-10040 Druento (TO), Italia, por "Dispositivo antirrobo", con prioridad de la solicitud italiana 53344B/79 de fecha 20 Junio 1973. - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a los dispositivos antirrobo, para bloquear la columna de la dirección de los vehículos automóviles, del tipo que comprenda una carcasa cilíndrica y un cuerpo tubular situado en dicha carcasa cilíndrica y que lleva una cerradura de cilindro consistente en un cilindro fijo y un cilindro rotativo, este último dotado de bocallave para la llave de encendido. - - - - -

En los dispositivos antirrobo del tipo arriba expuesto, hay un problema en el sentido de hacer visible durante la noche la bocallave del cilindro rotativo de la cerradura para facilitar la introducción de la llave de encendido en dicha bocallave. Es una finalidad de la presente invención resolver este problema de una manera eficaz, sencilla y

5.

10.

ocentrica. " - - - - -

Para lograrla, la invención se refiere a un dispositivo antirobo para bloquear la columna de la dirección de los vehículos automóviles del tipo arriba expuesto, caracterizado porque comprende: - - - - -

5.

- un asiento para una bombilla eléctrica formado dentro de la carcasa, - - - - -

- un portalámparas para bombilla eléctrica situado en dicho asiento y que lleva una bombilla que puede estar conectada al circuito eléctrico del vehículo automóvil, - - - - -

10.

- una primera abertura radial prevista en el cilindro fijo de la cerradura al nivel de la bombilla, - - - - -

15.

- una segunda abertura radial prevista en el cilindro de la cerradura a fin de llevar la boquilla para la llave de encendido en comunicación con la superficie exterior del cilindro rotativo, estando alineada dicha segunda abertura radial con dicha primera abertura radial cuando el cilindro rotativo está en la posición angular correspondiente a la llave de encendido extraída. - - - - -

20.

Según la invención, el asiento para el portalámparas está hecho parcialmente en el cuerpo tubular y parcialmente en la carcasa cilíndrica. - - - - -

Según otra característica de la invención, el dispositivo comprende otra abertura hecha parcialmente en el cuerpo tubular y parcialmente en la carcasa cilíndrica, a fin de dar acceso al asiento del portalámparas. - - - - -

5. Ahora se describirá la invención con detalle y con referencia a los planos anexos dados únicamente a título de ejemplo no limitativo y en los que: - - - - -

la Figura 1 es una vista, parcialmente en sección longitudinal, del dispositivo antirrobo según la invención; y

10. la Figura 2 es una vista en sección transversal por la línea II-II de la Figura 1. - - - - -

Tal como se ilustra en los dibujos, el dispositivo antirrobo para bloquear la columna de dirección de los vehículos los automóviles según la invención comprende substancialmente una carcasa cilíndrica exterior 10, un cuerpo tubular interior 12 introducido en la carcasa 10 y una cerradura 14 de cilindro introducida en el cuerpo tubular 12. Por su parte terminal frontal, el cuerpo tubular 12 está dotado de una pestaña radial 16 que se apoya en la superficie terminal frontal de la carcasa 10. - - - - -

15. 20.

La cerradura 14 de cilindro consiste, de manera conocida per se, en un cilindro fijo 18 y un cilindro rotativo 20, cuya parte terminal inferior está conectada a un rotor

22 que coopera, de manera conocida per se, con un pestillo (no ilustrado) que se utiliza para impedir la rotación de la columna del volante de dirección del vehículo automóvil. El cilindro rotativo 20 está dotado de una bocallave 24 para la llave 26 de encendido. - - - - -

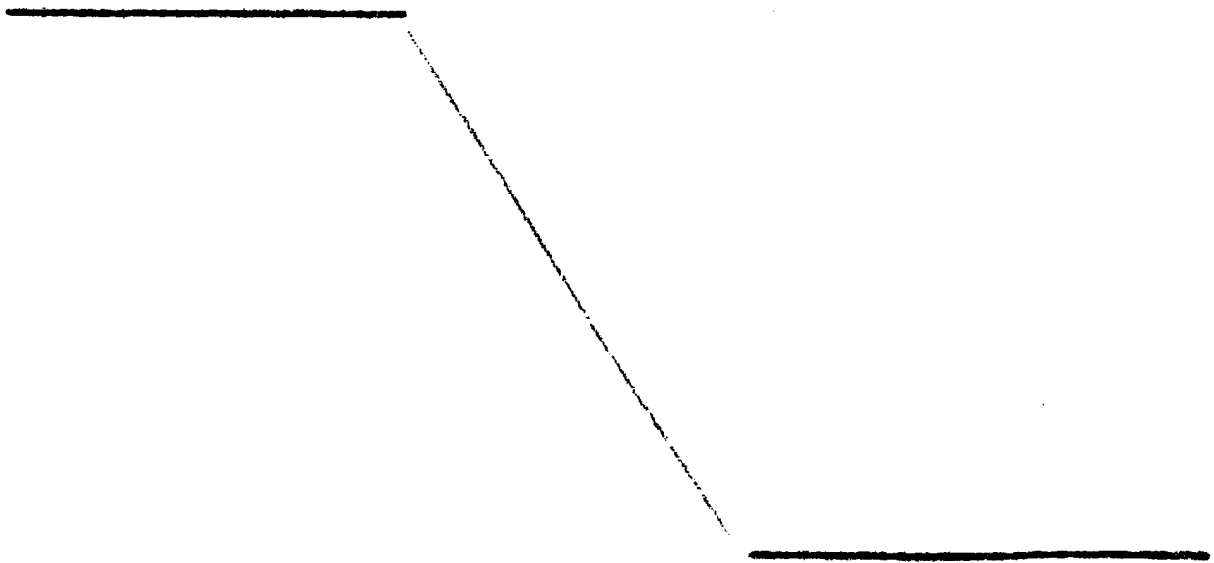
La referencia 28 señala un portalámparas para una bombilla eléctrica situado en un asiento 30 formado parcialmente en el cuerpo tubular 12 y parcialmente en la carcasa 10. Una bombilla 34 está soportada por el portalámparas 28 que puede estar conectado al circuito eléctrico del vehículo automóvil por el conductor 32. Se utiliza la bombilla 34 para alumbrar la bocallave 24 del cilindro rotativo 20 a través de una primera abertura radial 36 hecha en el cilindro fijo 18 al nivel del filamento 38 de la bombilla, en la proximidad del asiento 30 y a través de una segunda abertura radial 40 prevista en el cilindro rotativo 20. La abertura radial 40 lleva la bocallave 24 en comunicación con la superficie exterior del cilindro rotativo 20 y está alineada con la abertura radial 36 del cilindro fijo 18 cuando el cilindro rotativo 20 está en la posición angular correspondiente a la llave 26 extraída. - - - - -

El portalámparas 28 está dotado de un saliente radial 42 encajado deslizantemente en una ranura axial 44 de guía correspondiente formada en la superficie interior de una tapa 46 fijada, de manera amovible y en correspondencia con el exterior del sistema, por medio de un tornillo 47. La

5. abertura 48, que está hecha parcialmente en la carcasa 10 y parcialmente en el cuerpo tubular, permite acceso al portalámparas 28 para la eventual sustitución de la bombilla 34. Para facilitar dicha sustitución de la bombilla 34, el saliente axial 42 del portalámparas 28 está dotado de un agujero radial 50 que sirve, una vez retirada la tapa 46, para introducir un útil para retirar el portalámparas 28 del asiento 30. - - - - -

10. Quedará entendido que la invención no está limitada a la construcción exacta ilustrada y descrita, sino que pueden realizarse distintos cambios y/o modificaciones sin separarse del espíritu y alcance de la invención, según se define en las reivindicaciones anexas. - - - - -

15. A los efectos consiguientes se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - - - -



REIVINDICACIONES

1.- Dispositivo antirrobo, para bloquear la columna de la dirección de los vehículos automóviles, del tipo que comprende una carcasa cilíndrica y un cuerpo tubular situado en dicha carcasa cilíndrica y que lleva una cerradura de cilindro consistente en un cilindro fijo y un cilindro rotativo dotado de bocallave, caracterizado porque comprende:-

5.

- un asiento (30) formado dentro de la carcasa (10), - - -

10.

- un portalámparas (28) para bombilla eléctrica situado en dicho asiento (30) y que lleva una bombilla (34) que puede estar conectada al circuito eléctrico de un vehículo motor, - - - - -

15.

- una primera abertura radial (36) prevista en el cilindro fijo (18) de la cerradura (14) al nivel del filamento (38) de dicha bombilla (34), - - - - -

20.

- una segunda abertura radial (40) prevista en el cilindro rotativo (20) de la cerradura (14) a fin de llevar la bocallave (24) para la llave (26) de encendido en comunicación con la superficie exterior del cilindro rotativo (20), estando alineada dicha segunda abertura radial (40) con dicha primera abertura radial (36) cuando el cilindro rotativo (20) está en la posición angular correspondiente a la llave (26) de encendido extraída. - - - - -

2.- Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque dicho asiento (30) del portalámparas (28) está previsto parcialmente en el cuerpo tubular (12) y parcialmente en la carcasa cilíndrica (10). - - - - -

5.

3.- Dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque comprende otra abertura (48) prevista parcialmente en el cuerpo tubular (12) y parcialmente en la carcasa cilíndrica (10), a fin de dar acceso al asiento (30) del portalámparas (28) y una tapa móvil (46) para cerrar dicha abertura (48). - - - - -

10.

4.- Dispositivo según la reivindicación 3, caracterizado porque el portalámparas (28) está dotado de un sellante radial (42) encajado deslizantemente en una ranura axial (44) de guía correspondiente de dicha tapa móvil (46). - - - - -

15.

5.- "DISPOSITIVO ANTIRROBO". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de una lámina de dibujos que la ilustra.

20.

MADRID 17 JUN. 1980

A.A. M. CURELL SURGE

